

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TECNORAMPA, S.A, DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE CONTRATO POR EL LIC. JOSÉ LUÍS ORDOÑANA VIVAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO: "EL VENDEDOR" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TEGMI TECNOLOGIA INDUSTRIAL SA DE CV. REPRESENTADA EN ESTE CONTRATO POR EL C.P. EDMUNDO GALLEGOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL COMPRADOR" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL VENDEDOR" QUE:

- A. ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDÍANTE PÓLIZA NÚMERO 3683 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 5 DE LA PLAZA MERCANTIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LIC. GERARDO ALCOCER MURGUÍA.
- B. SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO ANTES DESCRITO, A TRAVÉS DEL CUAL FUE DESIGNADO ADMINISTRADOR ÚNICO DE "EL VENDEDOR", MISMA QUE NO LE HA SIDO REVOCADA, RESTRINGIDA O MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
- C. DENTRO DE SU ACTIVIDAD SE ENCUENTRA LA COMERCIALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE ELEVADORES Y RAMPAS.
- D. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: TEC-080710-M22.

II-- DECLARA. "EL COMPRADOR" QUE:

- A. QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES MEXICANAS BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE TEGMI TECNOLOGI INDUSTRIAL SA DE CV, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7517 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2013, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PUBLICO TITULAR NUMERO 1 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CUYO EJEMPLAR DE LEY SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, CON EL NÚMERO: 958*8.
- B. SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA ANTES DESCRITA, A TRAVÉS DEL CUAL FUE DESIGNADO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA COMPRADORA, MISMA QUE NO LE HA SIDO REVOCADA, RESTRINGIDA O MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
- C. LA EMPRESA TEGMI TECNOLOGI INDUSTRIAL SA DE CV, TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: CALLE 20 DE AGOSTO NUMERO 1 DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC EN EL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA C.P. 90407.
- D. REQUIERE DE LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA "EL VENDEDOR".
- E. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: TTI130814GD2.

018008380850-018006230332

WWW.TECNORAMPA.COM.MX

Blvd. Hidalgo #177. Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, México, C.P. 76800







COMPRADOR: Ing. Juan Carlos Tavares Gutiérrez, TEL. Oficina 241 41 8 32 27 Movil 5526907345, EMAIL: tegmi2016@gmail.com.

DÉCIMA NOVENA.- TOTALIDAD.

EL PRESENTE CONTRATO REPRESENTA LA TOTALIDAD DEL ACUERDO AL QUE HAN LLEGADO LAS PARTES CON RELACIÓN AL OBJETO DEL MISMO, POR LO TANTO SU SOLA SUSCRIPCIÓN DEJA SIN EFECTOS CUALQUIER OTRO CONTRATO, CONVENIO, ACUERDO O NEGOCIACIÓN PREVIA ALGUNA QUE LAS PARTES HAYAN CELEBRADO O REALIZADO CON RELACIÓN AL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.

AMBAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE CONTROVERSIA O INTERPRETACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE CONTRATO RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LAS JURISDICCIONES QUE POR MOTIVO DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO PUDIESE CORRESPONDER, POR TANTO SE SOMETEN A LAS LEYES APLICABLES Y TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO, ESTADO DE QUERÉTARO.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERETARO, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.

"EL VENDEDOR"

TECNORAMPA, S.A DE C.V.

LIC. JOSÉ LUÍS ORDOÑANA VIVAS

REPRESENTANTE LEGAL

"EL COMPRADOR"

TEGMI TECNOLOGIA INDUSTRIAL SA DE CV

C.P. EDMUNDO GALLEGOS

REPRESENTANTE LEGAL

018008380850-018006230332

WWW.TECNORAMPA.COM.MX

Blvd. Hidalgo #177. Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, México, C.P. 76800

